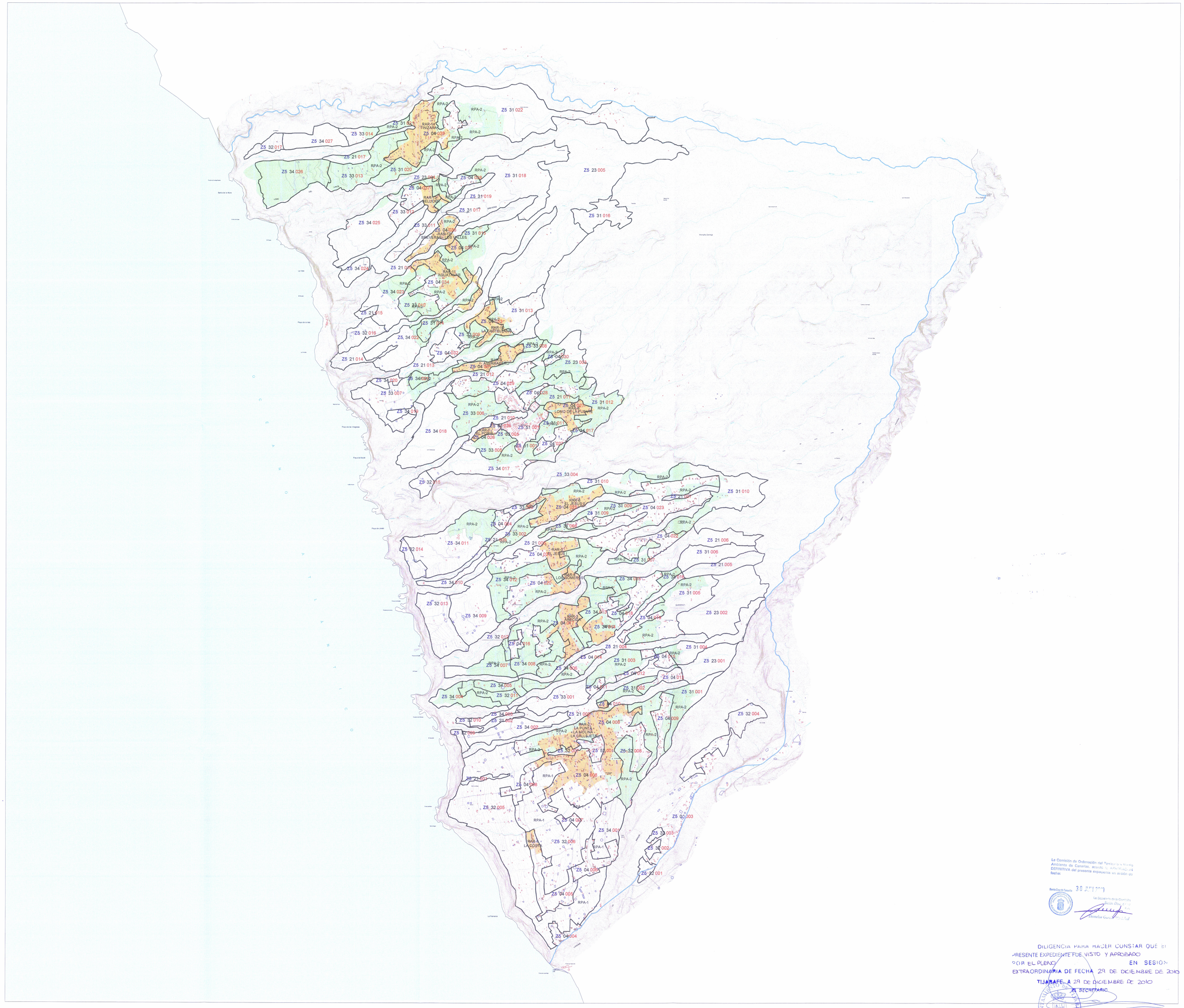

SUELO URBANO	
SUC	SUELO URBANO CONSOLIDADO
SUNC	SUELO URBANO NO CONSOLIDADO
SUCDC	SUELO URBANO CONSOLIDADO DE INTERÉS CULTURAL

SUELO URBANIZABLE	
SECTORIZADO NO ORDENADO	
PSI	SECTORIZADO NO ORDENADO INDUSTRIAL

SUELO RÚSTICO	
PROTECCIÓN AMBIENTAL	
RPN	PROTECCIÓN NATURAL
RPP	PROTECCIÓN PAISAJÍSTICA
RPL	PROTECCIÓN COSTERA Y LITORAL
RPC	PROTECCIÓN CULTURAL
PROTECCIÓN DE SUS VALORES ECONÓMICOS	
RPH	PROTECCIÓN HIDROLÓGICA
RPA1	PROTECCIÓN AGRARIA 1
RPIV	PROTECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIARIA
RPA2	PROTECCIÓN AGRARIA 2
	PROTECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA-EMBALSE
	PROTECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DEPÓSITO REGULADOR
AT	TELECOMUNICACIONES
FORMAS TRADICIONALES DE POBLAMIENTO RURAL	
RAR	RÚSTICO ASENTAMIENTO RURAL
RAA	RÚSTICO ASENTAMIENTO AGRÍCOLA

ÁMBITOS	
ÁMBITOS AMBIENTALES	
	ESPACIO NATURAL PROTEGIDO(E.N.P.
	MONUMENTO NATURAL BARRANCO DEL JORADO (P-04)
	PAISAJE PROTEGIDO BARRANCO DE LAS ANGUSTIAS (P-04)
	LUGAR DE IMPORTANCIA COMUNITARIA (L.I.C.
	BARRANCO DEL JORADO (ES7020021)
	BARRANCOS DE LAS ANGUSTIAS (ES7020022)
	SANTUARIO DE LA VIRGEN DE TIJARAFE (ES7020004)
	FRANJA MARITIMA DE FUNCALIENTE (ES7020122)
	ZONA ESPECIAL DE PROTECCIÓN DE AVES(Z.E.P.A.
	CALDERA DE TABURIENTE (ES0000045)
ÁMBITOS URBANÍSTICOS	
	PLAN ESPECIAL
	PE/SU-1 (SG-ZO) "TINIZARAY" PE/SC PLAN ESPECIAL ORDENACIÓN EDIFICACIONES DEMOLIDAS (DECRETO 11/1997) PE/SU-PI EL PUEBLO
	PLAN PARCIAL P.P.

USO DE INFRAESTRUCTURAS VIARIAS
CARRETERA LP-1
CARRETERA LP-116
CARRETERA LP-118
VÍA ALTERNATIVA SEGÚN PLAN TERRITORIAL DEL SISTEMA VIARIO (TRAZADO INDICATIVO)

PTET 9/4	
1 ESPACIO DE ALTA NATURALIDAD	4 EL TERRITORIO DIFUSO: OCUPACIÓN DISPERSA
1.1 PAISAJE DE COTAS ALTAS: PINAR - CODESAR - JARAL	4 EL TERRITORIO DIFUSO: OCUPACIÓN DISPERSA
1.3 ACANTILADOS, BARRANCOS Y OTRAS FORMACIONES DE GRAN VALOR AMBIENTAL	
PAISAJE ANTRÓPICO - SEMINATURAL	5 SISTEMAS URBANOS
2 CON DOMINIO DE LA COMPONENTE NATURAL	5.1 NÚCLEO URBANO COMPLEJO
2.1 PAISAJE CON VALOR AMBIENTAL DEBIDO/ÁRICO: ACANTILADOS, BARRANCOS, INTERSTICIOS AGRARIOS Y FORMACIONES SINGULARES	5.2 ASENTAMIENTO COMPACTO
2.3 PASTIZAL Y AGRICULTURA CON PINAR RALO	7 ÁREA DE IMPLANTACIÓN INDUSTRIAL
3 CON DOMINIO DE LA COMPONENTE ANTRÓPICA	9 SISTEMAS Y ELEMENTOS SINGULARES
3.1 PAISAJE AGRARIO EN COTAS MEDIAS Y ALTAS: VIÑEDOS, ALMENDROS, HORTICOLA Y PASTOS	CÓDIGO ZO
3.2 ESPACIO AGRARIO INTENSIVO DE COTAS BAJAS: PLATANERA, HORTICOLA Y FRUTALES	ZO ZONA EXENTA
3.3 ESPACIO MERCADO DE MEDIANIAS VIÑEDOS - HORTICOLA, FRUTALES	CÓDIGO UTH
3.4 MALPAISES Y ESPACIOS AGRARIOS EN REGRESIÓN: PASTIZALES ERIALES	ZS 04 001 CÓDIGO

FRANJAS DE PROTECCIÓN Y ZONA LIMITE DE EDIFICACIÓN EN LA RED REGIONAL DE CARRETERAS			
TIPO DE CARRETERA	ANCHO DE FRANJA (m.)		Zona Limite Edificación
	Suelo Rústico	Suelo Urbano	
Autopista	8	15	50
Autovía	8	15	50
Carretera convencional en Suelo rural	8	15	25
Carretera convencional en Suelo urbano	8	5	12

Medida desde el borde exterior de la explanación, incluyendo en su caso, la calzada de servicio.
Para medidas en el caso de tramos en variante, se tomará como referencia el eje de la carretera existente.
Para el caso especial de la carretera LP-1 en el tramo de Santa Cruz de La Palma, se estará a lo dispuesto en el Plan Especial de Ordenación de la Travesía de la LP-1 en Santa Cruz de La Palma.

COSTAS
LÍNEA DE DESLINDE DEL DOMINIO PÚBLICO MARÍTIMO-TERRESTRE
LÍMITE DE SERVIDUMBRE DE PROTECCIÓN
LÍMITE DE LA RIBERA DEL MAR

AFECCIONES LEY 22/1988 DE COSTAS

- AFECCIÓN DE TRÁNSITO

FRANJA DE 6.00 MTS. MEDIDA TIERRA ADENTRO A PARTIR DEL LÍMITE INTERIOR DE LA RIBERA DEL MAR. (ART. 27.1 LEY DE COSTAS).
USOS: LOS ESTABLECIDOS EN EL ART. 27.2 DE LA LEY DE COSTAS.

- SERVIDUMBRE DE PROTECCIÓN

FRANJA DE 100.00 MTS. MEDIDA TIERRA ADENTRO DESDE EL LÍMITE INTERIOR DE LA RIBERA DEL MAR. (ART. 23.1 LEY DE COSTAS).
USOS: LOS ESTABLECIDOS EN LAS ART. 24 Y 25 DE LA LEY DE COSTAS.

LAS OBRAS E INSTALACIONES EXISTENTES EN EL DOMINIO PÚBLICO MARÍTIMO-TERRESTE Y EN LA SERVIDUMBRE DE PROTECCIÓN SE ESTARÁ EN LO QUE AL RESPECTO ESTABLECE LA DISPOSICIÓN TRANSITORIA CUARTA DE LA LEY DE COSTAS.

- SERVIDUMBRES DE ACCESOS AL MAR

SE ESTARÁ A LO DISPUESTO EN LOS ART. 30, 44.6 Y 44.8

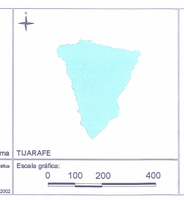

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN TIJARAFE

DOCUMENTO DE APROBACIÓN DEFINITIVA
(Acuerdo COTMAC de 30 de Junio de 2010)

AYUNTAMIENTO DE TIJARAFE

PLANO DE ORDENACIÓN ESTRUCTURAL: SISTEMA DE USOS:
DEPORTIVO DD/DQ - RD/RQ (ART. 57.1 f) NUOP)
ESPACIO DE ADMISIBILIDAD: ÁREA DE COINCIDENCIA ENTRE UTH 2, 3, 4, 5, 6 y 9 Y CATEGORÍAS COMPATIBLES RPA-2 Y RAR

ESCALA 1:15.000

18.9

Julio 2010

gesplan

CARO & MAÑOSO ARQUITECTOS ASOCIADOS S.L.P.

GOBIERNO DE CANARIAS

La Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de Canarias, acordó su APROBACIÓN DEFINITIVA del presente expediente en sesión de fecha:

Santa Cruz de Tenerife 30 JUN 2010

La Secretaria de la Comisión

DILIGENCIA PARA HACER CONSTAR QUE EL PRESENTE EXPEDIENTE FUE VISTO Y APROBADO POR EL PLENO EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 29 DE DICIEMBRE DE 2010

TIJARAFE, A 29 DE DICIEMBRE DE 2010

EL SECRETARIO